

*ORDEN de 28 de diciembre de 1967 por la que se dispone el cese del Agente don Jaime Rodríguez Díaz Argüelles en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Agente don Jaime Rodríguez Díaz Argüelles, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 28 de diciembre de 1967 por la que se ratifican el cese de don Luis Perdomo Jiménez en el cargo de Delegado de Juventudes de la Provincia de Sahara y el nombramiento para sustituirle a favor de don Carmelo Moya Maeztu.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ratificar el cese de don Luis Perdomo Jiménez en el cargo de Delegado de Juventudes de la Provincia de Sahara y el nombramiento de don Carmelo Moya Maeztu para sustituirle en el expresado cargo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 28 de diciembre de 1967 por la que se nombra por concurso a don Antonio Carmona Mir Secretario del Ayuntamiento de Villa Cisneros (Provincia de Sahara).*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto último para la provisión de la plaza de Secretario vacante en el Ayuntamiento de Villa Cisneros (Provincia de Sahara), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien nombrar para cubrir la expresada vacante al Secretario de Administración Local de segunda categoría, Licenciado en Derecho, don Antonio Carmona Mir, que percibirá sus emolumentos con cargo al presupuesto de la mencionada Corporación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de diciembre de 1967.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Angel Heras Vales, Auxiliar de la Ayudantía Militar de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial, el sueldo que se menciona.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Auxiliar de la Ayudantía Militar de la Comisaría General de la Guinea Ecuatorial don Angel Heras Vales, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que ostentaba en 3 de diciembre de 1965, con efectividad del día siguiente, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Pre-

supuesto de Ayuda y Colaboración de los mencionados territorios.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 26 de diciembre de 1967 por la que se acuerda el traslado forzoso del Juez comarcal don Juan Alvarez Ossorio Rosado.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de corrección disciplinaria seguido a don Juan Alvarez Ossorio Rosado, Juez comarcal de Chiclana de la Frontera (Cádiz),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, ha acordado el traslado forzoso de dicho funcionario al Juzgado Comarcal de Chinchilla (Albacete), en aplicación de lo previsto en el artículo 22 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de diciembre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que destina a don Dimas Sancho Martínez, Auxiliar de Justicia Municipal, para servir la vacante del Juzgado Municipal número 15 de Barcelona.*

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Dimas Sancho Martínez, Auxiliar de Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria y que tiene autorizado su reingreso, para servir la vacante del Juzgado Municipal número 15 de Barcelona, plaza que fué declarada desierta en concurso de traslado.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 26 de diciembre de 1967 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador para cubrir dieciocho plazas de Inspectores en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.*

Ilmo. Sr.: Por haber superado la prueba de selección convocada por Orden de este Ministerio de fecha 26 de junio del presente año para cubrir plazas de Inspectores en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal se declaran aptos para el ascenso a la citada categoría, con efectividad de 1 de enero de 1968, a los Agentes del citado Servicio que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Puntos
D. Luis Rodríguez Otero .....	61,51
D. Julián Cardizal López-Pintor .....	49,52
D. Rafael Aranda Rubio .....	48,36
D. Juan Rodríguez Cenjor .....	45,27
D. Adolfo Rodríguez Parejo .....	43,57
D. Angel Lariz de Diego .....	42,39
D. José María Fernández Albadalejo .....	41,19
D. Juan Sixto Navarro Elena .....	40,20
D. Paulino Redondo Gamón .....	40,14
D. Jesús Páramo Villanueva .....	38,64
D. Félix Hermoso Santander .....	38,52
D. Rafael de Agustín Minguez .....	38,05
D. Juan Jiménez Fernández .....	37,87

Nombre y apellidos	Puntos
D. Jesús Rouco Guerrero .....	37,40
D. Mariano Delgado Pérez .....	36,10
D. Vicente Montoya Pérez .....	35,60
D. Rafael Pastor Jiménez .....	35,30
D. Eugenio García Martín .....	35,25

El personal relacionado será escalafonado en la nueva categoría por el mismo orden en que figuraba en sus plantillas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal el 31 de diciembre de 1966. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de diciembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de diciembre de 1967 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966, y se nombra a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo»—actualmente Profesores agregados—de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 10 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para cubrir plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Dibujo»—actualmente Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el número dos del artículo 14 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se excluye de la oposición, declarando anuladas todas sus actuaciones, a la opositora aprobada doña María Luisa Paytubi Aparicio, por no haber podido acreditar que reunía todas las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición.

3.º Nombrar Profesores Agregados de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los opositores que a continuación se relacionan, por el orden de propuesta del Tribunal y con el destino que en cada caso se indica:

1. A12EC2994. Don Salvador Eladio Machancoses Tranco, a la plaza del Instituto masculino de Castellón de la Plana. Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1944.

2. A12EC2995. Don Carlos Bernal Orduña, a la del Instituto femenino de Salamanca. Fecha de nacimiento: 21 de septiembre de 1935.

3. A12EC2613. Don José Arnal Navarro, a la del Instituto de Villarreal de los Infantes. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1945.

4. A12EC2996. Don Juan Alberto Guallart Ramos, a la del Instituto masculino de Santander. Fecha de nacimiento: 25 de abril de 1936.

5. A12EC2997. Doña Concepción del Pilar González y de Mesa, a la del Instituto masculino de Valladolid. Fecha de nacimiento: 27 de marzo de 1941.

6. A12EC2998. Doña María del Carmen Rosina Llamas Fole, a la del Instituto masculino de La Coruña. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1941.

7. A12EC2999. Don José Antonio Miguel Díez Rodríguez, a la del Instituto de Luarca. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1941.

8. A12EC3000. Don Ramón Catalán Tomás, a la del Instituto de Aranda de Duero. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1922.

9. A12EC3001. Don Francisco Soriano Blasco, a la del Instituto masculino de Vitoria. Fecha de nacimiento: 2 de febrero de 1931.

10. A12EC3002. Don Jaime Laporta y Martí, a la del Instituto de Ecija. Fecha de nacimiento: 5 de junio de 1940.

11. A12EC3003. Doña Manuela M.ª Valdés Guillén, a la del Instituto masculino de Orense. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1942.

4.º Los Profesores nombrados a los que hace referencia el número anterior deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

5.º Percibirán el sueldo y demás emolumentos que, según liquidación reglamentaria les corresponda, conforme a la Ley 31/1965, de 5 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones vigentes, debiendo serles acreditados dichos haberes a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo, que tendrá lugar en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de sus nombramientos, según establece el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), entendiéndose que, a falta de notificación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

La posesión de don José Arnal Navarro, por pertenecer ya al Cuerpo de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y hallarse actualmente prestando servicios como Profesor agregado de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva, en virtud de oposición anterior, quedará aplazada hasta el periodo de tiempo comprendido entre el 2.º de julio y 1.º de octubre del año próximo, de conformidad con lo que dispone el artículo segundo del Decreto 1154/1961, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

6.º Declarar desierta la plaza del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Irún

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—P. D. el Subsecretario, Luis Lezuz

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media,

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 29 de diciembre de 1967 por la que se nombra Presidente del Tribunal de la oposición libre para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa.*

Ilmo. Sr.: La norma octava de la Instrucción provisional aprobada por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de los días 16 y 26) dispone que el Presidente del Tribunal encargado de juzgar las oposiciones libres para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa será el Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

De conformidad con tal precepto, por Orden de 24 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto) fué designado don Manuel Aguilar Hardisson, por desempeñar el aludido cargo, Presidente del Tribunal correspondiente a la oposición libre convocada por Orden de 9 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 20) para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa. Y habiendo cesado, por Decre-

to 2845/1967, de 2 de diciembre, como Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, por pasar a otro cargo, procede que le sustituya en dicha presidencia el nuevo Director general, que asume las funciones atribuidas sobre esta materia al Centro directivo anteriormente citado, cumpliéndose así lo establecido en la norma octava de la referida Instrucción provisional.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien designar Presidente del Tribunal encargado de juzgar la oposición libre convocada por Orden de 9 de febrero de 1967, para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, al ilustrísimo señor don José Ramón Benavides Gómez-Arenzana, nombrado Director general del Tesoro y Presupuestos por Decreto 2850/1967, de 2 de diciembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.